

Guayaquil, 10 Febrero de 2020

**Señores
Accionistas de la Compañía
Baum Ecuador Industria Alimenticia Baum S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2019.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia que durante el año 2018, la empresa no ha ejercido actividad alguna, información que está expuesta en el informe del Gerente de la Empresa.



**Janeth Margarita Ortiz Toral
Comisario
C.C. 0910358944**